



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General Infraestructura de Transporte

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N°2
Licitación Pública de Obra Mayor N° 425/SIGAF/2019

OBRA: "DEMOLICION TOTAL EDIFICIO AV. BRASIL 200"

Se emite la presente Circular a efectos de informar a los oferentes/interesados el apartado 2.15 3) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, quedara redactado, en lo pertinente, del siguiente modo:

Plazo de Garantía:

La obra en general tendrá una garantía total de un (1) mes, debiendo realizarse en dicho período en forma especial los trabajos de conservación y reparación correspondiente a la presente obra.

Sin perjuicio de lo expuesto y en virtud de las especiales características de la presente contratación, la presente obra podrá tener, a exclusivo juicio del Comitente, recepciones provisorias parciales y recepciones definitivas parciales, estableciéndose que, de así determinarse, cada parte de obra recibida provisoriamente, tendrá un plazo de garantía y mantenimiento de un (1) mes, transcurrido el cual será recibida definitivamente las partes de la obra terminada y, en consecuencia, podrán ser liberadas proporcionalmente las garantías de adjudicación constituidas en la presente obra.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.